

ASEJA

DICIEMBRE 2016
Nº 20

**EN DEFENSA DE LA LIBRE
COMPETENCIA**

Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines



ASEJA



LAS CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DIRECTA DE LAS DIRECTIVAS EUROPEAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.

Desde ASEJA venimos luchando en los últimos años frente a las encomiendas de gestión claramente ilegales, pues se realizan por Administraciones a Sociedades Públicas que no son medio propio de dichas Administraciones encomendantes. Afortunadamente esta actividad está siendo fuertemente cuestionada, por distintos órganos administrativos. El cuestionamiento deviene de la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 febrero de 2014 sobre contratación pública; dicha directiva debía haber sido traspuesta antes del 18 de abril de 2016, y dado que en España no se ha producido dicha trasposición, en aplicación de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la misma tiene efecto directo. Este efecto directo, también se ha visto recogido tanto en una reunión conjunta de los Órganos Administrativos encargados de resolver los recursos especiales en materia de contratación pública (reunión del 1 de marzo de 2016) como por la propia Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

La regulación de la Directiva incorpora las interpretaciones sobre las encomiendas de la jurisprudencia europea (p.e. la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas, de 11 de enero de 2005) en donde se dictamina que las encomiendas son una quiebra del principio de libre competencia y por ello

una excepción al ámbito de aplicación del Derecho comunitario de contratos, por lo que no debe servir para eludir la Ley y es preciso interpretarla de forma restrictiva.

El articulado establece los requisitos que deben darse para poder realizar dichas encomiendas, destacando que el poder adjudicador encomendante ejerza sobre la persona jurídica encomendada un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios, es decir, que ejerza una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones. Tal precisión, y su aplicación directa han hecho que el Consejo Consultivo de Castilla y León, en diversos Dictámenes, haya establecido la ilegalidad de las encomiendas que los ayuntamientos realizaban a la entidad pública SOMACYL (dependiente de la Junta de Castilla y León), por no tener dichas entidades locales control alguno sobre SOMACYL. Y en la misma línea ya se pronunció la Autoridad Vasca de la Competencia, en su Resolución Expte. 7/2013, sobre Obras Públicas de Álava. En el mismo sentido el Tribunal de Cuentas (Informe 1088, de 30 de abril de 2015), le criticó duramente señalando que en ocasiones son meras huidas de las normas que rigen la adjudicación de los contratos públicos y la CNMC ha criticado de forma reiterada la indefinición y ausencia de medios efectivos de control, para garantizar que el medio propio no persiga intereses contrarios a los de los

entes que le hacen el encargo.

También la entrada en vigor este mes de octubre de la Ley 40/2015, sobre Régimen Jurídico del Sector Público, incorpora una nueva regulación de los medios propios que establece que estos deben de disponer de medios suficientes e idóneos y ser una opción más eficiente que la contratación pública.

La contundencia de estos argumentos ha motivado una actuación por la Junta de Castilla y León elogiada, como es que por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se haya comunicado que SOMACYL no pueda atender las encomiendas de gestión recibidas de entidades locales. El riesgo actual dimana de que se busquen “nuevas colaboraciones o convenios” encaminados a sortear la doctrina expuesta y la legislación comunitaria, con evidente fraude de Ley.



Hablamos con Francisco Bergua

Presidente de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP)



Ingeniero de Montes e Ingeniero Técnico Agrícola, es Master en Dirección y Gestión en Administración Local, en Gestión Medioambiental, y en Ecoauditorías y Planificación Empresarial en Medio Ambiente. Presidente de la AEPJP desde marzo 2015, es Jefe del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huesca, dirigiendo los servicios de Parques y Jardines, Limpieza Viaria- Residuos y Mobiliario Urbano, y la unidad de Calidad Ambiental, también es Director de la plataforma digital “vivirlosparques”. Se considera Gestor de servicios públicos urbanos, especializado en jardinería pública, como lo acreditan sus seis premios nacionales y su participación en los principales comités técnicos nacionales (Norma Granada de valoración ornamental, Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo, Mesa del Árbol de Madrid) e internacionales (World Urban Parks).

1.- Sr. Bergua, como Presidente de la AEPJP. ¿Podría explicarnos como nació y cuáles son los objetivos de la Asociación?

Fundada en Barcelona en 1973, nace a iniciativa de un grupo de técnicos municipales de siete Ayuntamientos. Al año siguiente, en la primera Asamblea celebrada en Madrid, ya sumaban 32. Hoy, con más de 400 socios, destacan los 63 Ayuntamientos y 50 empresas y una consolidada cooperación internacional, sitúan a esta Organización española como referente institucional del sector de parques y jardines.

El objetivo principal de la Asociación es promover un mejor conocimiento, profesionalización y mayor provecho para la sociedad de los distintos aspectos y problemática de los parques, jardines y paisaje.

En este sentido, las energías y acciones promovidas desde AEPJP pretenden impulsar la colaboración entre ayuntamientos, empresas, organizaciones especializadas y técnicos en general, estimular la transferencia de experiencias y conocimiento, y aprovechar los adelantos científicos, técnicos y tecnológicos.

2.- El 70% de la población española vive en grandes áreas urbanas. Este fuerte crecimiento de las ciudades ha afectado a los parques y jardines. ¿Hacia qué modelo de gestión deberíamos tender?

En el actual escenario, una de las principales preocupaciones es la desprofesionalización del sector. Aunque no se puede generalizar, existe un desajuste evidente entre la necesaria conservación y puesta en valor del patrimonio verde urbano, y el modelo de gestión que se promueve desde las administraciones para desarrollarlo.

El modelo de gestión de nuestros espacios verdes urbanos debe revisarse sin duda, incluso el enfoque propiamente. La realidad y problemáticas de nuestras ciudades es bien diferente en la época actual respecto al siglo pasado. El planteamiento de la conservación de parques, jardines y arbolado urbano no debería basarse exclusivamente en el coste de los trabajos de mantenimiento, sino que, en mi opinión, debe organizarse considerando la función que cumple el verde urbano en toda su dimensión: social, ambiental, salud, etc.; y bajo la premisa de que es un servicio público obligatorio.

Probablemente debamos superar la visión de los parques heredados del siglo XIX, abordar sin complejos el concepto de la Infraestructura Verde Urbana, reconocer que da soporte a unos usos, actividades y beneficios que revierten en la sociedad; y explorar nuevas formas y maneras en que un Ayuntamiento puede hacerse cargo y, por tanto, disponer de los recursos para ello.

3.- La colaboración entre las Administraciones Locales y las empresas privadas constituye un pilar básico en la gestión de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de los Ayuntamientos. ¿Qué valoración puede hacer al respecto?

La colaboración entre las Administraciones Locales y las empresas que prestan sus servicios es muy necesaria y positiva, pero debe revisarse su planteamiento. Creo que debe establecerse con total transparencia y rigor, diferente a la “buena voluntad” actual, de forma que esté perfectamente regulada y sirva también para poner precisamente en valor esta colaboración.

La experiencia en las actividades de la Asociación indica que sin la colaboración de las empresas, muchas de las acciones realizadas en estos 40 años no hubieran sido posibles. Hablo de las empresas en general, aunque en realidad visualice y reconozca a las personas en particular que lo han hecho posible.

4.- En su opinión, ¿cuáles son las principales mejoras que habrían de acometerse en gestión de zonas verdes por parte de las Administraciones Locales?

No sé si son mejoras, o simplemente repensar cómo cumplir el compromiso de prestar el servicio público de parques y jardines. Quizá sólo hace falta una sola mejora: para poder gestionar el verde urbano, la organización municipal debe poner en su justo valor el propio servicio, y por tanto dotar de los recursos, directos o indirectos, al nivel necesario para hacer una gestión sostenible.



Por otro lado, también sería bueno que las Administraciones reflexionasen sobre la “calidad” de zonas verdes que quieren tener, y si disponen de los recursos para garantizar su conservación; y por extensión, hacer partícipe a la ciudadanía en esta cuestión y cuánto “esfuerzo” económico están dispuestos a realizar.

5.- ¿Considera que hay suficientes espacios y zonas verdes en las ciudades españolas?

Considero que sí. Cuestión bien distinta es cómo están y si cumplen la función como espacio público que deberían. Incrementar la superficie de zonas verdes o el número de árboles en la ciudad tendrá sentido siempre y cuando se garantice su conservación y se hayan proyectado con criterio. Si simplemente se trata de cumplir un porcentaje de verde sobre un plano, o de poner palos que no llegarán a ser árboles por estar muy cerca unos de otros, haremos buena la frase de que “el papel lo aguanta todo” y resultará un gran error.

6.- Si tuviese que mostrar sus preferencias por algún parque o jardín de nuestra geografía, ¿por cual se decidiría?

Mi preferencia, en clave personal lógicamente, el Bosque de las Olas, en Huesca.

A nivel general no tengo ninguna preferencia, me gustan todos los que tengo la suerte de visitar y pasear. Pero como entiendo debo “mojarme”, las sensaciones de El Capricho de Madrid, la multiculturalidad de Ciudadela de Barcelona, y la majestuosidad del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba; son tres lugares que me encantan.

7.- En su condición de Presidente de AEPJP, ¿qué proyectos de futuro tiene previstos?

Además de las habituales acciones formativas: PARJAP de Córdoba en abril 2017, jornadas especializadas como “control de plantas adventicias sin herbicidas”, “infraestructura verde urbana y biodiversidad”, etc.; destacan otras iniciativas como el nuevo PORTAL-WEB aepjp.es previsto para enero de 2017 que refuerce la “Información y Comunicación” y facilite la navegación; la creación de la BASE DE DATOS ESPAÑOLA DE COLAPSO DE ÁRBOLES (BDECA) que ayude a mejorar el conocimiento del arbolado; o el estudio “REALIDAD Y COSTES DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA EN ESPAÑA” para conocer y analizar los modelos de gestión del verde urbano, así como los presupuestos y recursos dedicados a la conservación del verde urbano.

8.- ¿Qué evolución y futuro plantea respecto a la plataforma “vivirlosparques”?

La plataforma vivirlosparques sigue creciendo; esto hace que afortunadamente está evolucionando por sí sola en un entorno económico que no ha sido favorable. Este proyecto cargado de ilusión, que es bueno recordar y reconocer surgió como respuesta a las inquietudes de los profesionales del sector a iniciativa de aquella comisión conformada entre

AEPJP y ASEJA, es una bonita realidad que ayuda a poner en valor nuestros parques y jardines, que ha impulsado la creación de una Red de parques y jardines en favor de los profesionales de los parques, y ha abierto una vía de comunicación formidable con la ciudadanía en favor del conocimiento de nuestro patrimonio verde.

El reconocimiento del segmento educativo como recurso educativo y la atención que le brindan sistemáticamente los medios de comunicación, da idea de su enorme repercusión y, por tanto, garantiza una continuidad en su crecimiento. Podemos afirmar que disponemos de un portal especializado en el que se está listando los parques y jardines, con más de 900 referencias, todo un hito de este proyecto pues no existe un listado tan amplio. Y donde ya podemos visitar virtualmente más de 60 parques y jardines emblemáticos. Lo cual quiere decir que hemos abierto al mundo la oportunidad de conocer este patrimonio singular pues se puede acceder desde cualquier lugar.

Y más allá del propio crecimiento de la plataforma hemos asistido, desde que nació vivirlosparques, a un aumento de la mención de los parques y jardines en campañas de publicidad de muy diverso tipo y de presencia en las redes sociales. Este es uno de los objetivos de nuestras instituciones con vivirlosparques, abrirnos a la ciudadanía y llamar la atención sobre los parques y jardines. Por eso vivirlosparques va más allá de ser una plataforma es la invitación a “vivir los parques” que, por otro lado, son los espacios con más biodiversidad, es decir vida, en nuestras ciudades.

9.- Después de años de relación entre la AEPJP y ASEJA. Le pediríamos que realizase una breve valoración de la misma.

La valoración es muy positiva. Desde AEPJP sólo podemos estar agradecidos de la atención y colaboración que ASEJA siempre nos ha brindado.

Teniendo “razones de ser” diferentes ambas asociaciones, destacar que entre todos hemos sabido conformar una buena colaboración hacia el fin común en favor de los parques y jardines. Hay una frase que me parece muy oportuna a este respecto y que refleja la actitud real y proactiva en nuestra colaboración: “solos llegaríamos antes, Juntos llegaremos más lejos”.

A título personal, debo reconocer que la atención y colaboración que he tenido de ASEJA siempre ha sido formidable, y donde personas concretas han jugado y juegan un papel fundamental. No es un reconocimiento gratuito, ciertamente así lo siento. Desde mis inicios coordinando la comisión de gestión, hasta el actual estudio de gestión de zonas verdes en elaboración; cada estudio, reunión, discusión, jornada y congreso, han servido para aprender, enriquecerme y crecer en este ámbito profesional de la mejor manera posible. Con estos antecedentes, y teniendo presente siempre la razón de ser de cada asociación, aspiro a reforzar más si cabe la colaboración entre AEPJP y ASEJA en favor del sector.

ASEJA participa en IBERFLORA.

Del 28 al 30 de septiembre, se celebraron en Valencia las II Jornadas Internacionales de Paisajismo, dentro de la feria de IBERFLORA. En la misma, ASEJA participó a través de su Secretario General, D. Fco. Javier Sigüenza, que representó a la Asociación en la Mesa sobre la “Situación actual de los modelos de contratación de servicios de jardinería, problemas y soluciones”.



ASEJA participa en el estudio de la AEPJP.

ASEJA colabora con la AEPJP en la elaboración de un estudio sobre la realidad de la gestión de la Infraestructura Verde Urbana de las capitales de provincia de España, de forma que se pueda conocer el alcance de la gestión directa y de la contratada, los datos absolutos y los ratios de superficies, unidades arboladas, repercusiones económicas del coste de mantenimiento, etc. Este estudio, será una lógica continuación del estudio realizado por ASEJA, de puesta en valor de las zonas verdes municipales, de forma que se pueda disponer de la información real de partida para abordar el objetivo institucional de calcular la contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines.

ASEJA participa en la Jornada “La Biodiversidad en Zonas Urbanas”.

El Secretario General de ASEJA, D. Fco. Javier Sigüenza, participó en la jornada sobre “La Biodiversidad en Zonas Urbanas”, que organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se desarrolló en Madrid, el 23 de noviembre, dentro de la VI Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad. En la misma se realizó una presentación sobre la contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines a las ciudades españolas así como los nuevos modelos de gestión de zonas verdes que ASEJA propone. A la jornada asistieron un gran número de representantes de municipios españoles.

ASEJA se incorpora como promotor a la iniciativa Juntos por los Bosques.

ASEJA se ha incorporado en condición de promotor en la iniciativa Juntos por los Bosques. A este proyecto coordinado por la Escuela de Ingenieros de Montes, se han unido las principales entidades españolas interesadas en la promoción y defensa del ámbito forestal, con el fin de elaborar un resumen de lo que suponen nuestros bosques, de la riqueza que en muchos sentidos pueden aportar a la sociedad y para definir una propuesta de actuaciones primordiales que están siendo comentadas con todas las formaciones políticas con representación parlamentaria. Se han remitido diversas propuestas a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de Diputados.

ASEJA forma parte del Comité Ejecutivo de la RRN.

Durante el periodo 2016/2017, ASEJA será miembro del Comité Ejecutivo de la Red Rural Nacional como representante de las Asociaciones Empresariales.

En Febrero de 2017 cumplimos dos décadas, el grupo IGM sigue “AMANDO EL MEDIO AMBIENTE”. Esta constante ha permitido cumplir grandes retos. Seguimos creciendo: en actividades, ampliando nuestro recursos humanos y aumentando su especialización, desarrollando I+D+i, extendiendo la superficie de actuación nacional (Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad Valenciana y La Rioja,) y manteniendo la internacional (Marruecos).

La centralización como estrategia para la mejora de la eficiencia, ha dirigido a IGM a ser una empresa multifuncional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE IGM:

Obras y servicios: Medio Ambiente, Jardinería, Forestal, Obra Civil y Servicios Energéticos.

Consultoría: Realización de Asistencias Técnicas Municipales Planes de Emergencia y Autoprotección Municipal, Proyectos de Ordenación y Gestión Forestal, Proyectos Ordenación y Planificación Territorial, Educación Ambiental y Cultural, Jardinería y Paisajismo, Análisis y Control Medioambiental, Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Teledetección Aéreas, Arqueología y Patrimonio.

TRABAJOS DESTACADOS IGM:

JARDINERÍA:

Perfilado-redimensionamiento y reposición de marras y setos históricos de los Jardines de las Delegaciones del Patrimonio Nacional.

Conservación de viales en el y jardines Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares.

Servicio de conservación de los jardines y viales de Youssoufia y Ben Gueri (Marruecos).

FORESTAL:

Cuadrillas de tratamientos selvícolas, preventivos incendios y extinción en la Junta de Castilla y León (2007-2016)

Plantaciones para el fomento de la diversidad florística en el M.U.P. 151 La Morcuera. P.N. Sierra de Guadarrama.

OBRA CIVIL:

Construcción del centro de estancia diurna para personas mayores en Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Rehabilitación Plaza de San Nicasio en Leganés (Madrid).

CONSULTORÍA:

Asistencia Técnica y Servicios de Formación de Inventario de bienes y derechos en los municipios de la provincia de Cuenca. Servicio de digitalización, georreferenciación, estructuración y homogeneización de la información de las redes de abastecimiento y saneamiento de varios ayuntamientos de la Isla de Tenerife.

Topografía con DROM de varios parques eólicos en el desierto de Guajira (Colombia).

Avenida Moneras nº 22, nave 43 - 28050 Madrid
Tfno.: +34 916 632 265 Fax: +34 913 835 094
www.e.igm.com

IMESAPI pertenece al grupo empresarial ACS. Es una empresa de servicios líder en el sector de la conservación integral (incluyendo la conservación medioambiental). Más concretamente IMESAPI diversifica su actividad en tres áreas bien definidas: Instalaciones, Obra urbana y Conservación.

De manera más concreta, IMESAPI cuenta con un área de conservación medioambiental que lleva a cabo tanto actuaciones de jardinería, como obras de carácter forestal y medioambiental.

PRINCIPALES ACTUACIONES Y PROYECTOS DESTACADOS:

Dentro de las actividades medioambientales, IMESAPI interviene de forma significativa en la conservación y mantenimiento integral de parques, jardines y zonas verdes urbanas. A continuación se relacionan los contratos de jardinería más significativos de los últimos años:

Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras, Obra Civil, Limpieza y Renovación de Zonas Verdes de los Jardines del Buen Retiro. Ayuntamiento de Madrid.

Servicio para la Conservación y Mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario municipales de la Comunidad de Madrid. Lote 6. Servicio de conservación de parques y jardines de especial protección de la ciudad de Madrid.

Conservación de las redes de riego con agua regenerada en los parques y jardines del Ayuntamiento de Madrid.

Obras de Copa, Campo abierto y Laberinto forestal del Parque Forestal de Valdebebas (Fase II). Ayuntamiento de Madrid.

Obras de ejecución de la Fase III. Río y Vía Pecuaria del Parque Forestal de Valdebebas. Ayuntamiento de Madrid.

Contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de Pozuelo de Alarcón. Zona 2. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Adecuación Ecológica y Paisajística del Parque Cerro de los Perdigones, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Ejecución del Proyecto nº1 y Proyecto nº2 de creación de zonas verdes ajardinadas en los espacios libres del PAU -4 “Móstoles Sur”, para el Consorcio Urbanístico de Móstoles.

Avenida Manoteras, 26 - 28050 Madrid
Tfno.: +34 91 744 39 00 / +34 91 598 90 60
Fax: +34 91 598 90 67 www.imesapi.com

INDITEC

INDITEC
MEDIOAMBIENTE

INDITEC, firma perteneciente al Grupo empresarial Ortiz, fue constituida en el año 1988 con el objetivo de convertirse en una firma de referencia en el sector Medioambiental. Hoy, tras 26 años de actividad, INDITEC es una firma de vanguardia en todos y cada uno de los sectores en los que centra su trabajo y que tiene como premisas principales: el respeto, la protección y la conservación del Medio Ambiente. INDITEC es una empresa especializada en ofrecer servicios integrales medioambientales. En este sentido, cabe destacar los más de 200 proyectos acometidos durante este tiempo y en los que se abordan todo tipo de actuaciones medioambientales, como son:

- La construcción, diseño y mantenimiento de espacios verdes.
- La reforestación, repoblación y cuidado de nuestros montes.
- La prestación de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos, así como infraestructuras para la gestión de toda clase de residuos.
- La gestión de espacios naturales e infraestructuras hidráulicas.
- La restauración de ríos y riberas.
- La experiencia en obras y servicios medioambientales, y el trabajo de nuestra plantilla multidisciplinar, que cuenta con un elevado número de titulados medios y superiores, hacen de INDITEC una de las mejores opciones técnicas disponibles en el sector.
- Fruto de este trabajo, INDITEC Medioambiente está en posesión de los certificados de Calidad UNE EN ISO 9001, Medioambiente UNE EN ISO 14001 y Salud Laboral OHSAS 18001.
- Proyectos destacados:
- Obras de plantaciones, parques, mobiliario urbano y riego terciario del sector 115-A "Espartales Norte", en Alcalá de Henares (Madrid).
- Obras del proyecto de actuaciones complementarias de Zonas Verdes del Ensanche Sur de Alcorcón (Madrid): riego, plantaciones y mobiliario urbano.
- Remodelación del parque "Emir Mohamed I", en Madrid.
- Mantenimiento básico en el Parque forestal de Valdebebas, Madrid.
- Contrato integral de gestión integral del Servicio Público de parques y viveros municipales. Lote 3: parques forestales y viveros municipales del Ayuntamiento de Madrid.
- Conservación y mejora de las zonas verdes, arbolado, maceteros y jardineras en el T.M. de Ciudad Real.
- Limpieza, recogida y tratamiento de residuos de playas, conservación, mantenimiento y rehabilitación de zonas verdes públicas, arbolado urbano, fuentes públicas y conservación de mobiliario urbano en Estepona (Málaga).
- Gestión del servicio público de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Xàtiva (Valencia).
- Servicio de limpieza de las arenas, recogida de residuos, conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras del T.M de Cádiz.
- Implantación del nuevo sistema de tratamiento de rechazo y construcción de edificio de servicios en el Ecoparque de Badajoz.

Acenida Ensanche de Vallecas 44 - 28051 Madrid
T. +34 3431600
www.inditec.com

OHL



SERVICIOS URBANOS:

OHL Servicios es miembro de la Asociación de Empresas de Limpieza Pública, patronal que agrupa a las compañías especializadas en limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos; y de la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines, especializada en actividades de mantenimiento de zonas verdes.

Limpieza de vías públicas, gestión de residuos, conservación de zonas verdes, mantenimiento de mobiliario urbano, alumbrado público y de infraestructuras de la vía pública en general.

PROYECTOS DE REFERENCIA:

Gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes de Madrid. Lote 4. España.

Gestión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos de Madrid. Lote 2. España.

Mantenimiento de zonas verdes en Jerez de la Frontera (Cádiz) y Parets del Vallès (Barcelona). España.

Mantenimiento de alumbrado público: Jerez de la Frontera (Cádiz), Santa Marta de Tormes (Salamanca) y Cantillana (Sevilla). España.

Servicio de conservación y mantenimiento de áreas de juegos infantiles y elementos biosaludables (Albacete). España.

Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y zonas verdes de la Universidad de Huelva. España.

Servicio de conservación del arbolado viario del Ayuntamiento de Alcorcón. España.

Obras para la superficie arborizada en las subestaciones eléctricas Chicureo y El Salto. Chile.

Servicio de mantenimiento de zonas verdes, limpieza viaria y recogida de enseres en el distrito de Loranca, en Fuenlabrada (Madrid). España.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE:

1.000 hectáreas de zonas verdes.
2.400.000 habitantes atendidos.
35.000 puntos de luz.
400.000 Tn de residuos gestionados.

C/Caleruega 102-104 Edificio Ofipinar - 28033 Madrid
Telf.: 917.747.000 Fax: 913.847.702
www.ohlservicios.com



Noticias y Breves

CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA NUEVO MIEMBRO DE ASEJA.

La empresa Centro de Jardinería La Encina se ha incorporado como nuevo socio de ASEJA. Centro de Jardinería La Encina es una empresa con más de 25 años de experiencia en el sector de la jardinería, y dentro de sus actividades principales están la construcción y mantenimiento de parques y jardines.

SOMACYL, NO PUEDE ACEPTAR ENCOMIENDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Tras los diversos dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de la Junta de Castilla y León respecto a las encomiendas de gestión de entidades locales, y consecuencia de las nuevas directivas de contratación pública, se desprende claramente que SOMACYL, no puede aceptar encomiendas de gestión de los Ayuntamientos por no ser medio propio sobre de los mismos.

INICIO DE LAS NEGOCIACIONES DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE JARDINERÍA.

Una vez denunciado el Convenio Colectivo de Jardinería por parte de los sindicatos CC.OO Y UGT, se ha procedido a constituir la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo, en donde ASEJA mantendrá la mayoría de los puestos de la mesa en la bancada empresarial.

IMPUGNACIÓN DE LICITACIONES.

En el segundo trimestre del 2016, y como consecuencia de las incidencias observadas en las diversas licitaciones habidas para el mantenimiento de las zonas verdes, desde la Patronal se han llevado a cabo veintidós impugnaciones. Los motivos que han justificado las mismas son variados, si bien cabe destacarse la falta de información contractual laboral del personal a subrogar, el precio de licitación por debajo incluso del coste de dicho personal, la errónea clasificación empresarial exigida, o los criterios de adjudicación vinculados a la implantación de las empresas en determinados territorios. Aprovechamos este espacio para reconocer en esta ocasión la labor colaborativa, el buen hacer y la atención y trato prestado por la Universidad Illes Balears, el Concell Insular de Mallorca, el CSIC y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, ante las denuncias formuladas por ASEJA.

PLAN DIRECTOR DE PARQUES NACIONALES.

Recientemente se ha publicado el Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. El Plan tiene una vigencia de un máximo de 10 años, y cada Parque dispondrá de su propio Plan de Uso y Gestión. En el mismo se indica que uno de los objetivos a alcanzar en materia de cooperación y colaboración en el ámbito nacional, es el de impulsar acuerdos de colaboración con entidades del sector privado para proyectos concretos.

ACTIVIDADES DE LA MESA DEL ÁRBOL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ASEJA continúa participando en las reuniones de la Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid. Se está trabajando dentro del grupo creado para el desarrollo de una Escuela Municipal de Jardinería, y se espera comiencen en breve los trabajos del Plan Estratégico de zonas verdes y biodiversidad del Ayuntamiento de Madrid.

RRN.- GRUPO DE TRABAJO PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS ZONAS VERDES FORESTALES.

Los trabajos de la Red Rural Nacional encaminados a la publicación de un modelo de puesta en valor de las zonas verdes forestales, coordinados por ASEJA, continúan a buen ritmo. Se han aprobado las bases del modelo y se espera que esté completado antes de la finalización del año 2016

